

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GLADYS TAPIAS JAIMES
DEMANDADO: GABRIEL ÁNGEL GALVIS y OTROS.
RADICADO: 68001-3013- 011-2020-000184-00

CONSTANCIA: Al despacho informando que a la fecha se encuentra vencido el término de publicación del emplazamiento **CLAUDIA PATRICIA CELIS ORTIZ** en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para proveer. Bucaramanga, 10 de agosto de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2020-00184-00

Bucaramanga, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y revisado el expediente el juzgado dispone:

1. Póngase en conocimiento de las partes, la información allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga que reposa en el Pdf 28, para lo que estime pertinente.

2. Accédase a lo solicitado por la parte actora -anexo 29-, en consecuencia, EMPLÁCESE a la demandada JENNYFER SUÁREZ SAMACA, de conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 293 del C. G. del P.

Realícese la inclusión en el registro de personas emplazada tal y como lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 del 2020

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 061 del 17 de agosto de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abd01e115969e8978ecc5a3679ad6d5c0429e322d9b1057f0543082565358c9f

Documento generado en 13/08/2021 03:27:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>